



BASES GENERALES LICITACIÓN PANELES Y EQUIPAMIENTO CAMARA DE FRIO UBICADA EN BSF

Licitación: Lunes 26 de Octubre de 2015, a las 17:00 hrs. en las oficinas de CGR. (Villavicencio 361, of. 117, Santiago).

INTRODUCCION

Con fecha 26 de Octubre de 2015, Compañía General de Remates SPA, en adelante y para todos los efectos referidos y consecuentes del presente documento "CGR", realizará una oferta pública de bienes muebles descritos en la cláusula Primero de las siguientes bases, bajo la modalidad de Licitación, en los términos y condiciones que se establecen en el presente documento.

PRIMERO: De los bienes que se ofertan

Los bienes a Licitarse serán detallados más adelante en estas Bases, y a su vez serán publicados en el sitio web www.cgrchile.com. Dichos bienes se Licitarán en el estado en que se encuentran según se indica más adelante en estas Bases.

Será de exclusiva responsabilidad de los interesados el verificar el estado y condición de los bienes que se ofrecen en la Licitación, y corroborar la información proporcionada por CGR, la que ha sido entregada a título meramente ilustrativo y referencial. Los diferentes bienes podrán ser visitados por los interesados durante el período de exhibición, previa coordinación con CGR.

Todo interesado que participe de la Licitación, y que se adjudique los bienes, pasando a ser posteriormente el adjudicatario y/o comprador, libera de toda responsabilidad al mandante y a CGR de diferencias que puedan presentarse frente a la información entregada.

Sin perjuicio de la facultad del mandante, de agregar y/o retirar en cualquier tiempo cualquiera de los bienes que ha instruido enajenar, el detalle inicial de bienes a ofertar en el proceso de Licitación al que se refieren las presentes Bases es el siguiente:



Unidad	Tipo o especie	Mínimo \$ + IVA	Garantía \$
TODO EL CONTENIDO	Paneles de frío instalados en muros y cielos, puertas de acceso a la cámara, puertas de división interna de las cámaras, 2 centrales de frío, 2 condensadores y 33 evaporadores.	70.000.000	7.000.000

SEGUNDO: De los conceptos generales de la Licitación

1. Tipo de Subasta: “Licitación”

2. Formas de Participación

Los interesados, deberán entregar sus ofertas en las oficinas de CGR, ubicadas en: Villavicencio N°361 oficina 117, Santiago, hasta las 17:00 horas del día Lunes 26 de Octubre de 2015 en el formato del “Anexo A”, incluido al final de las presentes bases, acompañado de la Garantía de Seriedad de Oferta indicada en el punto 4 siguiente.

3. Exhibición de los Bienes

Previo a la Licitación los bienes serán exhibidos virtualmente en el sitio Web www.cgrchile.com. De igual forma, para todos aquellos interesados en visitar físicamente los bienes, a fin de verificar su condición, estado, características y/o cualquier otro elemento que estimen necesario y pertinente, lo podrán hacer previa coordinación con CGR entre el martes 13 y el lunes 26 de Octubre hasta las 12:00 Hrs., llamando al Sr. Alejandro Gonzalez al teléfono 27339400 o al email agonzalez@cgrchile.com.

4. Garantía de Seriedad de Oferta

La oferta deberá ser acompañada por una garantía de seriedad, la que podrá ser en efectivo, depósito o transferencia en cuenta corriente de CGR, o en Vale Vista “endosable” emitido “a nombre de CGR”, quien acreditará la recepción de la garantía a cada interesado mediante la entrega de un recibo numerado.

En caso de incumplimiento de alguna de las condiciones de las presentes Bases, se faculta a CGR a hacer efectiva la garantía.



TERCERO: Del procedimiento de la Licitación

Las ofertas se recibirán en Villavicencio 361, oficina 117, Santiago, hasta las 17:00 horas del día lunes 26 de Octubre de 2015.

Los bienes se ofrecen en un solo lote.

La adjudicación al ganador de la Licitación, se informará a todos los participantes el día martes 27 de Octubre de 2015.

Una vez adjudicado, el adjudicatario deberá realizar el Cierre de Negocio antes del día jueves 29 de Octubre de 2015 a las 16:00 en Villavicencio 361, oficina 117, Santiago, pagando el 100% del valor ofertado y complementando su garantía de seriedad de oferta con la diferencia que haya para llegar al 10% del monto de su oferta.

CUARTO: De los requisitos para la participación

Para poder participar en el proceso de Licitación, regido por el presente documento, los interesados deberán cumplir con las siguientes condiciones o requisitos:

Haber entregado a CGR, a su entera satisfacción, la garantía de seriedad de oferta enunciada en la cláusula segunda y requerida para la Licitación, en la forma y términos que se señalan más adelante.

Haber aceptado los términos y condiciones que rigen el proceso de la Licitación, en la forma y términos contenidos en el presente documento.

Lo anterior se formaliza llenando y firmando el Anexo A de las presentes Bases, que se entiende forman parte integrante de estas bases para todos los efectos legales.

Sin perjuicio de lo anterior, el solo hecho de participar en la Licitación implica aceptación de Bases y Anexos.



QUINTO: De la Adjudicación

El ganador al que se le adjudique la totalidad de los bienes será el que obtenga el mayor porcentaje según los factores que se definen para el monto de la oferta y el plazo de retiro.

Por lo anterior, todo oferente deberá especificar en el Anexo A, el monto de su oferta y el plazo comprometido de retiro.

El precio mínimo de la Unidad Económica será de \$ 70.000.000 + IVA, y el plazo máximo no podrá exceder el día miércoles 23 de Diciembre de 2015 a las 16:00.

Los cálculos para llegar al porcentaje serán:

El Precio Ofrecido por cada oferente, será dividido por el precio mínimo, dando un porcentaje a ponderar por el factor "Monto Oferta".

El Plazo Ofrecido, será divisor del plazo máximo, dando un porcentaje al que se le restará uno y se ponderará por el factor "Plazo de Retiro"

El ganador será aquel oferente que en la combinación del precio ofrecido, y el plazo comprometido, obtenga el mayor porcentaje de acuerdo a la siguiente ponderación:

Factor	Ponderación
Monto Oferta	70%
Plazo de Retiro	30%

Ejemplo:

OFERTA A

Factor	Ponderación	Mínimo	Oferta	Porcentaje	Resultado
Monto Oferta	70%	70.000.000	70.000.000	100%	70%
Plazo de Retiro	30%	60	30	100%	30%
Resultado Total					100%

OFERTA B

Factor	Ponderación	Mínimo	Oferta	Porcentaje	Resultado
Monto Oferta	70%	70.000.000	100.000.000	143%	100%
Plazo de Retiro	30%	60	40	50%	15%
Resultado Total					115%

OFERTA C

Factor	Ponderación	Mínimo	Oferta	Porcentaje	Resultado
Monto Oferta	70%	70.000.000	130.000.000	186%	130%
Plazo de Retiro	30%	60	60	0%	0%
Resultado Total					130%



En el cuadro se muestran 3 ofertas, siendo **A** por \$70.000.000 y 30 días, **B** por \$100.000.000 y 40 días y **C** por \$130.000.000 y 60 días.

En este caso, la oferta ganadora sería la **C**, con un Resultado Total de 130%.

Todas las ofertas son finales y a firme, no pudiendo retractarse de lo ofrecido durante la Licitación.

Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas que entregue o publique CGR deben considerarse a título ilustrativo, siendo responsabilidad del interesado el recopilar y estudiar los antecedentes de cada una de los bienes de la Licitación.

SEXTO: Del cierre de negocio

Una vez informado el ganador de la Licitación, deberá pasar al proceso del Cierre de Negocio, instancia en la que el adjudicatario comprador entrega antecedentes necesarios para iniciar el proceso de facturación.

Para el cierre de negocio, el comprador deberá dirigirse a las oficinas de CGR ubicadas en Villavicencio 361 oficina 117, Santiago, en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00, teniendo como último plazo el día jueves 29 de Octubre de 2015 a las 16:00.

Los dineros y documentos entregados en el cierre de negocio en ningún caso devengarán interés y/o reajuste alguno.

SEPTIMO: De los incumplimientos

En caso de producirse cualquier incumplimiento por parte de un participante, postor, adjudicatario o comprador, de las normas y condiciones establecidas para la Licitación, CGR podrá dejar sin efecto la adjudicación y ejecutar la garantía correspondiente en calidad de pago anticipado de perjuicios, sin perjuicio de poder ejercer, en contra de quien incumpla, las acciones que sean procedentes. En tal sentido, las normas que regulan la presente Licitación, se entienden conocidas por los participantes, adjudicatario y comprador y no podrán alegar desconocimiento de las mismas. Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a la ley 19.628, sobre protección de datos de carácter personal, los participantes facultan irrevocablemente a CGR, para que pueda dar a conocer la morosidad o incumplimiento en el pago del precio de adjudicación o cualquier otra obligación, proporcionando dicha información a cualquier Registro o Banco de Datos, con el objeto de que sea divulgada, liberando a CGR de cualquier responsabilidad que pudiera derivar al efecto.



OCTAVO: De las modificación de condiciones

Las presentes Bases, podrán ser modificadas en cualquier tiempo por parte de CGR, hasta el día viernes 23 de Octubre de 2015 a las 19:00. Las eventuales modificaciones serán publicadas en www.cgrchile.com, y comenzarán a regir a partir de su publicación, siendo de responsabilidad de los interesados su constante revisión.

NOVENO: De las condiciones específicas de la Licitación

- 1. Lugar de Recepción de la Ofertas:** Oficinas de CGR ubicadas en Villavicencio N°361 Oficina 117, Santiago, lugar donde los interesados deberán hacer llegar sus ofertas en Anexo A incluido al final de las presentes bases.
- 2. Ubicación y Lugar de Exhibición de los Bienes:** Complejo Bodegas San Francisco, Puerto Madero 9710, Comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago.

Los interesados deberán coordinar una visita entre el martes 13 y las 12:00 Hrs. Del día lunes 26 de Octubre de 2015, llamando al Sr. Alejandro Gonzalez al teléfono 27339400 o al email agonzalez@cgrchile.com.

- 3. Plazo para Presentación de Ofertas:** La ofertas serán recibidas hasta el día lunes 26 de Octubre de 2015 a las 17:00.
- 4. Plazo para Adjudicar:** CGR informará al ganador hasta el día martes 27 de Octubre de 2015 a las 12:00.
- 5. Garantía de Seriedad de Oferta:** La garantía se constituye para efectos de seriedad en la participación.

El monto de la garantía a constituir es: \$7.000.000.- (siete millones de pesos chilenos)

Las garantías deberán ser constituidas mediante transferencia bancaria, efectivo, Vale Vista endosable o depósitos directos en la cuenta de CGR que se detalla a continuación:

Cuenta Corriente: 001-69645-09
BANCO CHILE
Titular: Compañía General de Remates
Rut: 76.116.144-K
Mail: cgr@cgrchile.com



El adjudicatario deberá dejar en la etapa de Cierre de Negocios, un complemento para completar el 10% del valor de adjudicación, como Garantía de Retiro, la que será devuelta 10 días hábiles de terminado el plazo de retiro comprometido por el comprador.

6. Devolución de Garantías: A los oferentes que no resulten ganadores, se les devolverá la garantía de seriedad de oferta antes del día jueves 29 de Octubre de 2015, según sigue:

- Las Garantías constituidas mediante Vale Vista, serán entregadas en Villavicencio 361, oficina 117 a partir del día jueves 29 de Octubre de 2015.
- Las Garantías constituidas en efectivo, mediante Depósito o Transferencia en la cuenta de CGR, serán transferidas a la cuenta que el constituyente de dicha garantía nos instruya. El plazo máximo para la devolución de esta garantía será hasta el día jueves 29 de Octubre de 2015.

7. Antecedentes Comprador: Los participantes deberán completar y entregar el formulario proporcionado al constituir garantía.

8. Recargos para el Comprador: La Comisión por venta será de un 12% + IVA sobre el valor de adjudicación.

9. Pago y Facturación: El plazo para el pago y facturación del lote adjudicado vence impostergablemente a las 16:00 hrs. del día jueves 29 de Octubre de 2015. Se facturará una vez pagado el 100% del valor de adjudicación más sus recargos.

10. Formas de Pago :

- **Vale Vista Endosable**, entregado en las oficinas de CGR, ubicadas en Villavicencio 361, of. 117, Santiago.
- **Transferencia Electrónica o Depósito en Efectivo**, en la cuenta corriente de Compañía General de Remates SpA que se detalla a continuación:

Cuenta Corriente: 001-69645-09
BANCO CHILE
Titular: Compañía General de Remates
Rut: 76.116.144-K
Mail: cgr@cgrchile.com

11. Retiro de los bienes: El retiro será de cargo y costo del comprador y se podrá iniciar 24 horas después de pagado el 100% del valor de adjudicación más sus recargos, en horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes, excepto festivos.



DECIMO: De la aceptación de los Términos y Condiciones:

Los interesados, por el solo hecho de haber constituido la garantía de seriedad de oferta y participar en la Licitación, declaran expresamente que conocen y aceptan, sin limitación alguna, todos los términos y condiciones establecidos en el presente documento, como así mismo, declaran conocer el detalle de los bienes de la Licitación.

DECIMO PRIMERO: Del arbitraje

Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre los contratantes respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este contrato o cualquier otro motivo será sometida a Arbitraje, conforme al Reglamento Procesal de Arbitraje vigente del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago.

Las partes confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que, a solicitud escrita de cualquiera de ellas, designe al árbitro arbitrador de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago.

En contra de las resoluciones del arbitrador no procederá recurso alguno, por lo que renunciamos expresamente a ellos. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción.

DECIMO SEGUNDO: De la jurisdicción:

Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio convencional en la ciudad de Santiago.



“ANEXO A”

**CARTA OFERTA LICITACIÓN
Y ACEPTACION DE BASES GENERALES
PANELES Y EQUIPAMIENTO CAMARA DE FRIO UBICADA EN BSF**

Señores
Compañía General de Remates SPA
PRESENTE

REF.: CARTA OFERTA Y ACEPTACIÓN DE BASES GENERALES DE LA LICITACIÓN

En Santiago, a ____ de Octubre de 2015, yo
____ RUT _____, Recibo de
Garantía N° _____, en representación mía, o de
____ RUT _____, oferto
por los bienes indicados en Artículo Primero de las Bases de Licitación, la suma de
\$ _____, la que me(nos) comprometo(emos) a pagar según lo indicado en las
Bases de la Licitación.

Asimismo, en esta misma carta, declaro (amos) conocer y aceptar las Bases Generales de la Licitación, y libero(amos) a CGR y a su mandante de cualquier responsabilidad, por eventuales errores u omisiones que pudiesen tener los antecedentes entregados de los bienes.

Por su parte, declaro (amos) que he (mos) visto los bienes, los he (mos) revisado, asumiendo la total responsabilidad por ello.

En consecuencia, en caso de que no cumpla(mos) lo establecido en las Bases Generales de la Licitación, autorizo(amos) a CGR Chile a hacer efectiva la garantía de seriedad de oferta sin más trámite posterior.

FIRMA OFERENTE

Teléfono: _____ **Email:** _____

Dirección: _____